

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3, ent.-Tel. 2.931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 5 Agosto de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII—Núm. 10.714

La construcción naval italiana durante la guerra

Los datos que se expresan a continuación están tomados de la Memoria presentada al Congreso de Ingenieros italianos por el general de Ingenieros navales sir Giuseppe Rota, recientemente publicados en la «Rivista Marittima».

La conflagración europea sorprendió a la Marina italiana en período de intensa preparación para renovar su material naval; apenas estaba iniciada la construcción de los cuatro acorazados tipo «Caracciolo», terminaban su armamento los «Conte di Cavour» y los del tipo «Andrea Doria».

Se construían también tres exploradores de la clase «Mirabello» de 1.500 toneladas; tres de «Poerio» de cerca de 1.000 toneladas; algunos destroyers de 770; numerosos sumergibles de 335, 700 y 800 toneladas; varios buques para servicios auxiliares y tres remolcadores de 450 y 100 toneladas.

La primera providencia que se tomó para afrontar la situación fué la suspensión de las grandes construcciones y el aceleramiento de las pequeñas.

Dificultades de aprovisionamiento de materiales y deficiencias de la mano de obra habían retardado la fecha prevista para la terminación de las grandes unidades que tanto hubiesen contribuido a aumentar la potencia efectiva naval de la nación.

Después, teniendo en cuenta las exigencias de la guerra que se estaba desarrollando, y durante el período de neutralidad, se ordenó la construcción de destroyers de 32 nudos y 700 toneladas; torpederos de 150 toneladas para la defensa de la costa; sumergibles del tipo «Medusa» perfeccionado; submarinos trasportables; moto lancha para la vigilancia de los submarinos, y se requirieron cuatro «scouts» de elevadísima velocidad y 1.500 toneladas que construían los astilleros de Pattison por cuenta del Gobierno rumano, y varios sumergibles que construía la industria privada para marinas extranjeras.

Acorazados

Decidida en principio la suspensión de los trabajos de construcción en los cuatro acorazados del tipo «Caracciolo», se anuló los contratos con la industria privada para la construcción de tres de ellos y se dejó el «Caracciolo» en construcción en los arsenales del Estado de Castellamare para terminarlo cuando los aprovisionamientos del material y de personal lo permitiesen.

Durante la guerra no se trabajó nada en este buque, que tenía cuando se suspendió el trabajo 9.000 toneladas de material.

El «Andrea Doria», que con el «Dulio» representan el último tipo de acorazado que ha entrado en servicio, son una derivación del «Conte di Cavour», al cual reproducen exactamente en cuanto a casco, motor, división interna y disposición de la artillería principal se refiere.

Exploradores y cazatorpederos

El proyecto del «Mirabello» tendía a asegurar una velocidad de 33 nudos en plena carga, 35 en desplazamiento normal, un gran radio de acción a velocidad reducida, un considerable armamento y grandes condiciones marinerías para el servicio de exploración. La Sociedad Ansaldo y Compañía, de Génova, presentó un proyecto que reunía todas estas características.

Motolanchas

La necesidad de intensificar la vigilancia multiplicando las unidades impulsadas por las motolanchas. En 1915 la Armada sólo contaba con dos, construída por la Sociedad veneciana «Cyano». Su desplazamiento era próximamente de 12 toneladas, dotadas al principio de un tubo de lanzar colocado transversal-

mente a popa. Estos tipos cedieron bien pronto el puesto a las motolanchas de característica ofensiva con tubo de lanzar en cubierta o bien una pieza de artillería anticérea. De esta época data el estudio para mejorar el motor, aumentando la potencia, la forma del casco, la característica hélica, las condiciones marinerías, y formar, en una palabra, los elementos de alto valor militar, que, dicho sea de paso, probaron con el brillante resultado obtenido. Los tipos elegidos son el ofensivo, de 12 a 15 toneladas y 16 metros de eslora, capaz de sostener 25 nudos en completo armamento, y el defensivo, de 40 toneladas y 24 metros, con 16 a 18 nudos de velocidad.

Un triunfo de los exploradores españoles

De Londres se ha recibido el siguiente telegrama:

«En las primeras pruebas atléticas efectuadas en el Jamboree, el triunfo del equipo español ha sido colosal, siendo clamado por obtener el primer premio.

El embajador español visitó la tropa, pronunciando un patriótico discurso, que fué contestado elocuentísimamente por el jefe señor Dimas.»

La Real orden sobre la Mancomunidad

He aquí el texto de la citada disposición ministerial:

EL PREAMBULO

Considerando respetado y cumplido por la Diputación provincial en su acuerdo de... lo prevenido en la Real orden de 17 del pasado junio, quedan de esta suerte subsanados los defectos de tramitación legal de que adolecían los acuerdos anteriores, y en tal sentido, siendo posible y lícito, con arreglo a los preceptos que integran la organización y funcionamiento de las Diputaciones provinciales y de la Mancomunidad de las provincias catalanas, que aquéllas cedan a ésta la realización y práctica de servicios que las estuvieran confiados, con los elementos y dotación precisos para su ejecución y cumplimiento;

Considerando que esa transferencia, ni afecta ni destruye la personalidad administrativa y el concepto integral del organismo de la Diputación provincial, aunque disminuya, no sus facultades, sino la realización de los servicios que tuviera adoptados, cuya naturaleza no se altera ni puede alterarse al transferirlos a la Mancomunidad, para que ésta los ejecute y cumpla, respetando en ellos aquella alta inspección y los preceptos legales determinados por los artículos 76, 77 y 130 de la ley Provincial;

Considerando que para que la inspección en la forma y manera de dotar y cumplir los servicios de que se trata, atribuida por el último de los citados preceptos a este ministerio pueda a conciencia efectuarse, es preciso que su consignación en presupuesto y los elementos de ingresos que para la atención se precisen sean previamente conocidos y aprobados por este ministerio, en los mismos términos que lo fueron cuando las Diputaciones provinciales los conservaban antes de transferirlos, y debidamente los atendían, o sease en aquella manera determinada por los artículos 109 y párrafo segundo del 109, en la parte relativa a la facultad que confiere para que este ministerio pueda corregir las extralimitaciones legales, si las hubiere, en aquel presupuesto formado, siendo además preciso que para la oportuna sanción que juzgue la gestión administrativa pasada, se tenga en cuenta también y se observe lo prevenido en el artículo 129, todos de la ley Provincial;

Considerando, por lo que afecta a los arbitrios especiales votados por la Diputación de..., que ellos no se encuentran comprendidos en aquellas facultades que para imponerlos están legalmente a las Diputaciones concedidas, y que, además, no se amoldan a los términos prevenidos en el artículo 119 de la ley Provincial.

PARTE DISPOSITIVA

Su Majestad el Rey, que Dios guarde, se ha servido disponer:

Primero. Que se apruebe la transferencia de servicios votada y acordada en forma legal por la Diputación de... en su sesión de... a la Mancomunidad de las cuatro provincias catalanas, quedando subordinada a esta transferencia y condicionada al estricto cumplimiento de los preceptos legales que se invocan.

Segundo. Que una vez aprobada como lo ha sido la mencionada transferencia, queda aprobado también el presupuesto remitido por la mencionada Diputación a este ministerio, a los efectos del artículo 120 de la ley Provincial, sin más alteración que la de excluir de sus ingresos los arbitrios que se reputan con extralimitación legal establecida. Lo que de Real orden, etc.»

Manifestaciones del señor Dato

El jefe del Gobierno, momentos antes de reunirse ayer tarde el Consejo de ministros, recibió a los periodistas, a los que hizo las siguientes manifestaciones:

—En el Consejo de esta tarde se ocupará el Gobierno de la situación actual de Barcelona, en relación con los crímenes sociales que se vienen cometiendo en aquella población.

No se hablará nada de subsistencias, pues ello no es posible, ya que el ministro de Fomento telegráficamente dijo que no podía llegar hoy a Madrid y anunciando su regreso para mañana. Así, pues, de esta materia tendremos que ocuparnos en una reunión inmediata.

Un periodista preguntó si el Consejo se ocuparía del plan de obras públicas de la provincia de Huelva.

—No lo sé, porque éste es un asunto que se halla suspendido a la presencia del ministro de Fomento. Figura en el índice de los que hoy han de ser examinados; pero la ausencia del señor Ortúño quizá impida que tratemos de él.

—Se dice—manifestó un reportero—que la cuestión de obras públicas en la provincia de Huelva producirá divergencias en el seno del Gobierno, y en relación con estas divergencias hasta se habla de la actitud en que parece estar colocado el ministro de la Gobernación.

—Nada de eso es exacto—atajó el señor Dato—. Todo es pura fantasía de verano, muy natural ante la escasez de noticias; pero sin ningún valor. ¡Mal puede haber divergencias cuando todos nos dan de vida hasta el mes de Noviembre!

Después dijo que le había visitado el general Marina para darle a conocer algunos detalles de la Junta de movilización de las industrias que aquél preside. También comunicó que habían llegado a San Sebastián todos los agregados militares de las naciones representadas en el Consejo de la Liga de las Naciones. Habló asimismo del agradecimiento que los diplomáticos extranjeros guardan a todas las autoridades de San Sebastián y a la población por las atenciones tan delicadas de que son objeto, especialmente por parte de los Reyes. Todo lo cual contribuye a que lleven gratísimas impresiones a sus respectivos países de la estancia en España.

Anunció el presidente que a primeros de Octubre se verificará en Madrid el Congreso Postal Internacional, en el que estarán representadas todas las naciones.

Dijo después que habla permanecido durante toda la mañana en el ministerio de Marina, despachando innumerables asuntos.

—¿Es cierto que va usted a dejar el cargo de ministro de Marina?—se le preguntó.

—De ninguna manera. Cuando tomé posesión del mismo ofrecí a la Marina que no dejaría esta cartera sino con la Presidencia, y yo, que soy hombre muy parco en crecimientos, cuando me decidí a hacerlos es porque estoy decididamente resuelto a cumplirlos.

—Entonces, ¿hasta Noviembre?

—Sí; ése es el plazo que nos da el conde de Romanones. Pero aunque su opinión siempre es muy interesante, ahora, la opinión pública es la llamada a resolver, y no conviene hacer profecías. En cuanto tengamos el convencimiento de que somos una dificultad, no seremos tardos en abandonar el Gobierno; pero actualmente no hay motivo para ello, ya que la opinión pública no nos es hostil, sino que, por el contrario, nos alienta a cumplir con nuestro deber.

El señor Dato se despidió de los periodistas y fué a reunirse con sus compañeros.

COMPANIA TRASATLANTICA

El vapor

«LEGAZPI»

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, en el presente mes de Agosto, en expedición ordinaria, para Filipinas, haciendo las escalas de Port Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila.

Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se darán con la debida oportunidad.

EL JURADO DE BARCELONA

Comentarios

El rumor se ha confirmado. En el interesante Consejo de ministros celebrado ayer tarde, el Gobierno ha decidido suspender la actuación del Jurado en Barcelona mientras dure el terrorismo.

La casualidad ha querido que, coincidiendo con esa radical resolución, haya sobrevenido en Valencia un infame atentado terrorista, y esa circunstancia hace que una gran parte de la opinión pública haya acogido con aplauso el atentado contra el Jurado.

Las condiciones en que los asesinos del señor Maestre Laborde han cometido su cobarde crimen producen tal indignación; aquellos miserables que sin pensar en que el ex gobernador de Barcelona iba acompañado de su esposa y su cuñada, dos damas ilustres dignas de toda simpatía y todo respeto, y que, además, no han tenido la menor participación en los sucesos que las bestias sindicalistas trataban de vengar, aquellos miserables han conseguido con su odioso crimen justificar en la apariencia y ante la impresionabilidad de las gentes la medida de gobierno que comentamos.

Pero solamente en la apariencia, porque ese atropello al derecho público español no puede ser justificado en manera alguna. Y si siquiera hubiera de ser eficaz nos resignaríamos con él.

Pero ¿qué importa que haya o no haya jurado contra los crímenes sindicalistas, si los criminales, después de los atentados, huyen y no pueden ser detenidos o por deficiencias de la Policía o por protección indirecta de los que no se atreven a ayudar a los agentes de la autoridad, temerosos de ser víctimas de sangrientas venganzas?

No; si este mal social que preocupa al Gobierno y que indigna a las personas honradas ha de tener algún remedio, éste lo ha de poner no quebrantamientos ministeriales del Derecho constituido, sino el valor ciudadano de los que pueden contribuir al descubrimiento de los miserables autores de esos crímenes repugnantes que cada vez se repiten con mayor frecuencia y con mayor ferocidad y que ya van estando a punto de producir represalias justificadas que acaso constituyan el único remedio contra los cobardes atentados terroristas.

Estamos seguros de que la experiencia ha de darnos la razón. Ahora, sin jurado, sucederá lo que acontecía antes sin él, porque la impunidad lamentable en que han quedado algunos de aquellos crímenes no arrancan así nunca de deficiencias al enjuiciar, si no del pánico de los ciudadanos honrados en el período de la busca y captura de los asesinos.

Como tesis general, puede siempre defenderse, que en las leyes y no suprimiéndolas o suprimiéndolas, se encuentra el remedio o el castigo de los males sociales. Los liberales, los demócratas sinceros no podrán nunca admitir que suspendiendo la actuación del jurado, acaban los delitos en que el jurado haya de entender y en cambio pueden sospechar que esas medidas se adoptan por influencias de quienes siempre fueron enemigos de aquella institución democrática que tanto trabajo costó incorporar a la vida jurídica española y que tal vez nunca fué aplicada con completa buena fe.

En Barcelona mismo hubiera sido más eficaz que esta medida que censuramos, una cuidadosa selección de los individuos que hubieran de constituir el jurado. No queremos, no podemos creer que hubieran dejado de encontrarse ciudadanos conscientes de su deber y con bastante frecuencia de ánimo para no dejarse amilanar por la amenaza de los asesinos.

Pero en fin, la medida está ya tomada. De poco ha de servir la protesta de los enamorados de las conquistas democráticas. Sólo nos resta esperar a que el Gobierno se convenza pronto de la ineficacia de su resolución y que antes y después de convencerse de ello, aplique rápidamente, con mano dura, sin miramientos, con la energía a que tiene derecho la Sociedad que él debe defender, las sanciones que él debe merecer.

DIARIO DE LA MARINA

Peligros, 3 --Tel. 2.931

dores esos equivocados que se empeñan en que en los cañones de sus pistolas asesinas está la reivindicación de su derecho y no se paran ante ningún escrúpulo al escoger las víctimas de los atentados trágicos.

SUSPENSIÓN DE AUTORIZACIONES

El cabotaje de los buques extranjeros

La «Gaceta» publica una Real orden de Fomento exponiendo, por indicación de las más importantes Sociedades navieras españolas y Cámaras de Comercio e Industria, la exclusión de buques extranjeros del cabotaje nacional.

Atendiendo esa indicación, ya que las circunstancias de la post guerra se van normalizando para el tráfico marítimo, se dispone:

«Primero. Que queden sin efecto todas las autorizaciones concedidas hasta la fecha a buques extranjeros para hacer cabotaje nacional.

Segundo. Que esa Dirección de su digno cargo podrá conceder aquellas autorizaciones que estime convenientes a las necesidades del tráfico nacional, pero siempre por un solo viaje y con cargamento exclusivo de corcho o carbón; y

Tercero. Que se publique esta resolución en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento de los interesados y del público en general.»

LAS FIESTAS COLOMBINAS

El descubrimiento de América

HUELVA, 5.—Las fiestas conmemorativas del descubrimiento de América continúan celebrándose con animación inusitada.

Hoy se ha celebrado un certamen en el Monasterio de la Rábida, siendo conducidas en el «Delirio» y en el remolcador del puerto los colombinos.

Presidió el acto el comandante general del Apostadero, y en el concurso fué premiado con la flor natural don Alejandro Rodríguez Homs, y con el acésit «Silvio Italic».

Asistieron al acto bellas damas y se pronunciaron discursos, estudiando el secretario la personalidad de Pinzón.

El prior de la Rábida, en un breve discurso, proclamó los entusiasmos de la Orden Franciscana y de Fray Juan Pérez de Marchena por el descubrimiento de América.

El presidente de la Sociedad Colombina, señor Marchena Colombo, pronunció otro discurso, recogiendo los crecimientos del prior, pues estima que La Rábida es de todo el mundo y en ella caben hombres de todas las creencias.

El ex ministro señor Burgos y Mazo terminó con un hermoso párrafo dedicado a la juventud de Huelva, que ha obtenido grandes éxitos en el certamen.

Con motivo de las fiestas lucía el muelle una artística iluminación, tocando las banderas.

Nuestra acción en Marruecos

Nuevas operaciones

Por informes autorizados de personas llegadas de Melilla, se sabe que se han circular do ya las órdenes para las nuevas operaciones que han de realizar en África nuestras tropas.

Estas operaciones consistirán en la ocupación de Tafersit y el poblado y collado de Asib Midar.

Por la parte de Tafersit se cree que nuestras tropas encontrarán resistencia.

Las operaciones comenzarán hoy jueves. Es enorme la expectación que reina en Melilla por conocer el resultado de este nuevo avance.

PARA TRAER MATERIAL DE GUERRA

El «Almirante Lobo», en Hamburgo

El transporte de guerra «Almirante Lobo» entró ayer en el puerto de Hamburgo para traer a España un envío de material de guerra naval alemán.

Este material, que se compone en primer lugar de periscopios de submarinos, brújulas, aparatos de medida, etc., etc., está destinado para el museo del Ejército y de la Marina española.

Consejo de ministros

Al terminar el Consejo de ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, se facilitó a los periodistas la siguiente nota (ficticia):

Nuevos gobernadores civiles

Acordóse el nombramiento de gobernador civil de Sevilla a favor de don Luis Tur, que lo era de Badajoz, y para esta provincia a don Isidoro León Asguetia, ex diputado provincial de Vizcaya.

El asunto de La Mancomunidad

Se aprobaron las Reales órdenes en las que se autoriza la transferencia de los servicios que las Diputaciones catalanas acordaron a favor de la Mancomunidad, y como natural consecuencia, se aprueban también los presupuestos de aquellas Diputaciones provinciales.

La transferencia se condiciona obligando a La Mancomunidad respecto a Presupuestos y rendición de cuentas al cumplimiento de los mismos requisitos que la ley provincial pone a las Diputaciones.

Se suprime el tribunal del Jurado en Barcelona

Se acordó que por el ministro de Gracia y Justicia se dicte el decreto suspendiendo la actuación del tribunal del Jurado en la provincia de Barcelona, respecto a «delitos» que en el mismo se mencionan y entre los cuales figuran el asesinato y el homicidio.

Reforma de los Aranceles judiciales

Se aprobó otro decreto de Gracia y Justicia sobre reforma provisional de los Aranceles judiciales.

Decretos de Marina

De Marina se aprobaron los siguientes decretos:

Estableciendo mejoras para el personal obrero de las Maestranzas.

Aprobando las plantillas del Cuerpo general de la Armada, Ingenieros, Artillería, Sanidad y Cero castrense.

De Guerra

Se aprobaron también los siguientes decretos:

Arrendamiento de casas para autoridades militares de Madrid; para Intendencia en Santa Cruz de Tenerife y para fabricas militares.

Ordenando concurso para adquisición de terrenos para construcción de los cuarteles de Gerona y Huesca.

Aprobando la adquisición con destino a cuartel, del edificio seminario de Oviedo.

Asuntos de Hacienda

Del ministerio de Hacienda se aprobaron tres decretos sobre fijación de capital y efectos tributarios de otras tantas Sociedades extranjeras y autorizando la introducción de valores de Sociedades marroquíes; exceptuando de subasta la compra de balanzas de precisión; aprobando los Estatutos del Banco Industrial, y resolviendo el recurso que contra el Mercado de Bolsa libre, han producido los agentes de cambio de Barcelona.

El homenaje a Palacio Valdés

Se acordó por el Consejo que el ministerio de Instrucción pública concurra ostentando la representación del Gobierno al homenaje que en Avila se ha de celebrar en honor del señor Palacio Valdés.

Otros asuntos

De Instrucción pública se aprobaron las comisiones conferidas para estudio en el extranjero a los señores Piazó y Alvarez Guerra; creando una escuela elemental de Comercio en Vigo; la Sección Superior de Intendencia en Málaga, y Secciones de los mismos estudios en Bilbao, con un anexo de escuela nocturna elemental para adultos; erudimento de un local en Zaragoza destinado a Escuela Normal de Maestras y construcción de un pabellón en la residencia de estudiantes, creando la Sección de Literatura y Lengua francesa en la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid con carácter provisional y prestación gratuita de servicios por los cate dráticos de la misma.

Los conflictos sociales

Por el ministerio del Trabajo se dió cuenta de los conflictos sociales, y felicitándose el Gobierno de la solución de las huelgas de Bilbao y de Elche y adoptándose medidas respecto a las de Riotinto y Ferrol.

Por lo que se refiere a la del ramo de construcción de Madrid, están aceptados por los patronos y por siete de los oficios que integran dicho ramo las bases de solución, quedando nuevamente por resolver la que se refiere al oficio de canteros; pero dificultando los patronos la reanudación del trabajo por aquellos siete oficios, subordinándolo al previo arreglo de los canteros, se adoptaron medidas conducentes a fijación de actitudes de la Asociación Patronal, para los efectos que en lo futuro precisaran.

LA RADA DE PORT-BOU

Embarque de vinos

La «Gaceta» publica una Real orden de Hacienda, concediendo la habilitación de la rada de Port-Bou para el embarque de vinos y envases vacíos por las grandes dificultades que existen en

la actualidad para la exportación por vía férrea.

La disposición oficial dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido acordar se habilite la rada de Port-Bou para el embarque de vinos comunes y para la importación de envases vacíos para los mismos, debiendo verificarse dichas operaciones con documentación de la Aduana de Port-Bou y bajo la vigilancia de las fuerzas del Resguardo que prestan sus servicios a las órdenes de dicha Aduana.»

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 2	Día 3
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	71 15	71 60
> E de 25.000.....	71 15	71 60
> D de 12.500.....	73 35	72 25
> C de 5.000.....	74 50	73 10
> B de 2.500.....	74 50	73 25
> A de 500.....	74 25	72 50
> G y H de 100 y 200.....	74 25	72 50
En diferentes series.....		
Fin corriente.....		71 30
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales	84	83 90
> E de 12.000.....	84	83 90
> D de 6.000.....	84	84
> C de 4.000.....	84	83 90
> B de 2.000.....	84	83 90
> A de 1.000.....	84	83 90
> G y H de 100 y 200.....	85 50	85
En diferentes series.....	84	83 90
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas nominales		
> D de 12.500.....	87	83
> C de 5.000.....	87	
> B de 2.500.....	87	
> A de 500.....	87	
En diferentes series.....		83
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 5.000 ptas. nominales.		
> E de 2.500.....	96 30	94 41
> D de 1.250.....	96 30	94 50
> C de 500.....	96 30	94 50
> B de 250.....	96 75	95
> A de 50.....	96 75	95
En diferentes series.....		
5 por 100 amortizable (emisión de 1917).		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	96 90	94 40
> E de 25.000.....	96 90	94 40
> D de 12.500.....	96 90	94 40
> C de 5.000.....	96 75	94 40
> B de 2.500.....	96 75	94 40
> A de 500.....	96 75	94 40
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....		
B.....		
Avantamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	70	90 25
Expropiación interior 5 por 100.....	82 25	
Cédulas de Ensanche.....	87	
Villa Madrid 1913.....	87	
Empréstito de 1914.....	93	
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100.....	105 45	103 70
Idem id. al 4 por 100.....	96 75	95 50
Acciones del Banco de España.....	334	525
Compañía A. de Tabacos.....	299	288
Banco Hipotecario de España.....	267 50	
Castilla.....		
Hispanoamericana.....		
Español de Crédito.....		
Río de la Plata.....	289	302
Central Mexicano.....		
Azucareras preferentes.....	133	176
Idem ordinarias.....	54	78
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. & Z. y 4 Alicante (acciones).....	310	283
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....	307	206
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	51 55	52 15
Londres, a la vista.....	24 44	24 40
Marcos.....	16 40	16 30
Roma.....	37 16	37 40
Nueva York.....	6	6 10

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA

Agresión a un funcionario

Ayer mañana, en la Ordenación de P.gos del ministerio de Hacienda, se desarrolló un suceso que, por las personas que intervinieron en él, fué objeto de muy diversos comentarios.

El jefe del Negociado del Cuerpo de profesores mercantiles, adscrito a la Inspección de Tarragona, don Enrique Hurtado de Mendoza, penetró en dicha oficina, y después de haberse enterado que el encargado de examinar las nóminas pertenecientes a la provincia de Tarragona era el jefe de negociado de segunda, señor Galvarriato, se abalanzó sobre éste, golpeándole violentísimamente, hasta el punto de que dicho señor tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de contusiones en la cara.

Parece ser que la agresión ha sido motivada por haber opuesto el señor Galvarriato algún reproche a la nómina del señor Hurtado de Mendoza.

EN VALENCIA

Los crímenes del terrorismo

El exgobernador de Barcelona, Sr. Maestre Laborde, es herido de gravedad.—Su esposa, gravísima.—Su cuñada, la marquesa de Tejares, muerta también a tiros.

Ayer, a eso de las ocho de la noche, se cometió en Valencia un nuevo crimen terrorista que, por sus circunstancias y por la calidad de las víctimas, ha producido honda sensación y una indignación grandísima.

He aquí las noticias recibidas en Madrid de dicha ciudad durante la noche de ayer y madrugada de hoy.

Laj agresión

A las ocho y cuarenta de la noche, cuando regresaba de dar un paseo en coche por el puerto el ex gobernador de Barcelona, don José Maestre Laborde, conde de Salvatierra, acompañado de su esposa y de su cuñada, la marquesa de Tejares, fué agredido por un grupo de sindicalistas apostado junto al paso a nivel del camino del Grao, sobre la línea férrea de Valencia a Barcelona.

Los agresores hicieron sobre el coche una verdadera descarga con pistolas automáticas, e inmediatamente huyeron amparados por las primeras sombras de la noche.

El cochero, que conducía los caballos al trote, al oír la descarga, aflojó las riendas y los lanzó al galope.

Ya era tarde.

Del interior del coche partían dolorosos gritos. El landó se dirigió hacia Valencia, pero el cochero y el lacayo, dándose cuenta de la gravedad de los heridos, hicieron detenerse a un automóvil que encontraron en el camino y trasladaron a él al conde de Salvatierra, a su esposa y a la marquesa de Tejares, que no daba señales de vida.

El automóvil condujo velozmente a las víctimas del nuevo crimen sindicalista a la Casa de Socorro de la Glorieta, que era la más próxima.

Don José Maestre tiene dos heridas de bala en los brazos y una gravísima en el vientre.

La impresión de los médicos es pesimista, pues temen que se presente la peritonitis.

La condesa de Salvatierra recibió un balazo en el cuello y otro en la espalda, en el hombro izquierdo. Su estado también es grave.

El señor Maestre sufrió agudos dolores al serle sondadas las heridas.

La marquesa de Tejares debió fallecer en el acto o al ser conducida a la Casa de Socorro.

Tenía treinta años y estaba casada con don José Almunia. Tiene dos hijos pequeños.

La marquesa y los heridos fueron trasladados desde la Casa de Socorro al domicilio del señor Maestre, donde nuevamente fueron reconocidos por los médicos de la familia, que confirmaron las impresiones pesimistas respecto al señor Maestre Laborde, que se muestra abatiéndose.

Su esposa está algo más animada. En la caja del landó se han podido ver en el primer reconocimiento 14 balazos.

Por la Casa de Socorro y por el domicilio de los condes de Salvatierra han desfilado centenares de personas.

El nuevo crimen sindicalista, cumplimiento de la amenaza que se hizo al señor Maestre Laborde siendo gobernador de Barcelona, ha causado general y profunda indignación.

Violenta escena entre el gobernador de Valencia y don José Maestre.

En un salón del piso bajo del palacio de los condes de Salvatierra se ha desarrollado una violentísima escena entre el hermano del conde, don José Maestre, y el gobernador civil de Valencia.

La escena fué presenciada por varios aristócratas.

Don José Maestre, que se hallaba excitadísimo, pronunció duras frases para el gobernador, haciendo referencia a

que hace dos días el marqués de Mascarell había dicho al conde de Salvatierra que viviese prevenido, pues un diputado catalán, persona de gran significación, le había escrito desde Barcelona informándole de que en una reunión sindicalista se había ratificado la amenaza contra la vida del señor Maestre Laborde.

Don José Maestre se fué con la carta al Gobierno civil con objeto de que se adoptasen las oportunas medidas.

El gobernador le dijo que no concediera valor a la amenaza, pues también el conde del Serrallo había sido objeto de otras muchas, que, por fortuna, no se habían cumplido.

Un testigo presencial

El guardabarrera del paso a nivel no sabe nada, ni se enteró del suceso, porque creyó que las detonaciones eran de una traca, y los gritos que salían de varios carruajes exclamaciones de regocijo de gente que regresaba alegremente de la playa.

En cambio, una niña, hija del guardabarrera, vió la agresión, y cuenta que dispararon cuatro hombres «que vestían de señorito», con sombrero de paja, y que huyeron por la vía, en dirección al Cañabal.

Durante toda la noche permanece estacionado frente a la casa del señor Maestre mucho público ansioso de noticias.

La indignación es tremenda y se ha avivado al circular la confirmación de haber muerto la cuñada del señor Maestre.

Por casa de éste han desfilado las autoridades e infinidad de personas.

Se confirma que se preveía el atentado

La familia del señor Maestre sabía que éste estaba amenazado de muerte por los sindicalistas y procuró, especialmente don José Maestre, diputado a Cortes por Junquera, prevenir a las autoridades.

Se dice que algunas de éstas intentaron tranquilizarle, recordándole que el conde del Serrallo salió amenazadísimo de Valencia y sin embargo no le pasó nada.

El señor Maestre Laborde, en cambio, vivía despreocupadísimo.

Salía con frecuencia sólo, y últimamente concurrió con su hijo a todas las corridas de feria.

Extrema gravedad del señor Maestre.—Consigue hablar unos minutos.—Intervención quirúrgica.

Se ha acentuado la gravedad en el estado del señor Maestre Laborde.

Se ha presentado el traumatismo y es inminente la peritonitis.

Los médicos desesperan de salvar al herido dada su postración y la gravedad de las heridas, pues también la del tórax es muy importante.

Le interesa un pulmón.

Con la octava inyección del aceite alcanforado se ha reanimado algo el señor Maestre, hasta el extremo de poder conversar unos minutos con el médico y con el ayudante del capitán general.

Después entraron en la alcoba del herido su madre y otras personas de su familia, desarrollándose una escena emocionante.

A las cuatro de la madrugada se le practicará al herido una operación quirúrgica; pero los médicos mantienen la impresión de que sobrevendrá un desenlace fatal.

Noticias dramáticas

Se ha enviado aviso al marqués de Tejares, que se halla en Alcoy para que salga en seguida para Valencia.

El presidente de la Audiencia y un magistrado están con el Juzgado de instrucción instruyendo diligencias.

El juez ha estado en el domicilio del señor Maestre, quien no pudo declarar.

La esposa se limitó a relatar lo sucedido, tal como lo presenció.

No se ha comprobado la versión de que los agresores se subieron a la capota del coche.

Habla el señor Bergamín

El ministro de la Gobernación condenó anoche en términos sentidos y enérgicos el odioso atentado.

—Ha sido un hecho infame—dijo—y digno de la reprobación de todas las conciencias honradas.

Asesinar a una mujer a mansalva es de una ferocidad tal que no se concibe cómo anida en pechos humanos.

Para ese crimen no hay disculpa posible, y sobre los asesinos debe caer la ley inexorablemente.

Añadió el señor Bergamín algunos detalles a los conocidos por los informes de la Prensa, tales como el de que el cochero nada vió, y que, en cambio, una muchacha observó que corrían hacia la vía férrea cuatro hombres bien vestidos y que se tocaban con sombreros de paja.

Toda la Policía de Valencia trabaja para descubrir a los asesinos.

Telegramas de la costa

Regatas en Santander

SANTANDER 5.—Se ha celebrado las regatas de balanceros, a las que asistieron los Reyes y los infantes don Carlos y don Luis. Ganó la copa «Sisto V», de don Luis Arana; obteniendo el segundo premio «Riocho», del señor Chavarrí; el tercero, «Mosquito»; el cuarto «Mouro», del señor Borrera, y el quinto, «Mariposa», del señor Dóriga.

Luego se celebró la fórmula internacional, obteniendo el primer premio «Salas», del señor Gandarias; el segundo, «Giralda»; el tercero, «Tonino», donde iban la Reina, el infante don Carlos y los príncipes ingleses; el cuarto «Silda», y el quinto, patroneado por el Rey y la duquesa de Santoña, «Barandina».

El Raisuni huye a las montañas

CADIZ 5.—Según cuentan viajeros llegados de Larache en el vapor «De. lit», en aquella zona la tranquilidad es completa.

Muchos jefes y oficiales que vienen en uso de licencia, aseguran que el Raisuni ha huido a las montañas.

No se sabe el sitio donde está oculto, pues el Raisuni, temeroso de ser descubierto por los aeroplanos, se ha escondido cuidadosamente.

Barco francés incendiado

CARTAGENA 5.—A las seis de la mañana salió un remolcador del arsenal para prestar auxilio a un barco francés, que, vuelto en llamas, solicitaba socorro.

El vapor quedó frente a la playa de Agamca, internado en el mar y abandonado por su tripulación, que recogió el remolcador.

Poco después se hundió el buque, que, como hemos dicho era francés, y se llamaba «B-tche», de 1.137 toneladas, y llevaba 39 tripulantes.

Lo manda el capitán Santoro, y procedía de Quebec, en el Canadá, marchando con rumbo a Marsella, cargado de carbón.

El buque era de recentísima construcción, y este era el primer viaje que realizaba.

El cazatorpedero «Cadarsó».—Un submarino neerlandés.—Un consejo de guerra.—A cumplimentar al Rey.

FERROL 5.—Hoy ha regresado para Santander el cazatorpedero «Cadarsó» que permanecerá en aquel puerto, durante la jornada regia.

El ministro de Marina comunica que en breve visita a este puerto en viaje a las Indias Orientales, el submarino «K-3», de la Marina Real neerlandesa.

Uno de estos días se celebrará en la Capitanía general Consejo de guerra, con objeto de juzgar a un sábdito polaco que, navegando en el vapor «Finesterra», estranguló a un tripulante español.

El almirante don Ignacio Pintado saldrá en breve para San Sebastián, con objeto de cumplimentar al Rey y saludarle en nombre de los marinos de este departamento.

El almirante hará el viaje en un cañonero.

PARISIANA
MONCLOA

Teatro de verano

Gran programa de atracciones

Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino.

UNA PESETA ASIENITO

DESDE ESQUINA A SEVILLA HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

Notas políticas

DE MARINA

El señor Dato permaneció hoy gran parte de la mañana en el ministerio de Marina, donde despachó con los jefes de las secciones numerosos asuntos de trámite.

Allí recibió la visita del embajador de la Argentina, con quien celebró una larga conferencia.

El general Carranza saldrá mañana de esta corte con objeto de posesionarse del apostadero, para cuyo mando ha sido nombrado.

DE LA PRESIDENCIA

Desde el ministerio de Marina el señor Dato se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde tuvo una larga conferencia con el ministro de Fomento, que hoy ha regresado a Madrid.

Consejo de ministros

Mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Se ocupará preferentemente del problema de las subsistencias y de los atentados sindicalistas.

El atentado contra el señor Maestre

A la entrevista que a diario celebran los periodistas con el jefe del Gobierno estuvo hoy presente el señor Bergamín, que había ido a conferenciar con el señor Dato.

Tanto el presidente del Consejo como el ministro de la Gobernación en su conversación con los reporteros, aludieron preferentemente al cobarde atentado sindicalista de que ha sido objeto en Valencia el señor Maestre.

Manifestaron que habían recibido noticias del gobernador en las que le comunicaba que hay pocas esperanzas de que pueda salvarse el señor Maestre.

Tanto el señor Dato como el señor Bergamín condenaron enérgicamente el cruel y cobarde atentado que ha hecho víctimas a dos inocentes mujeres que no han tenido la menor intervención en las contiendas políticas.

Parece que hay indicios para sospechar que los criminales tenían deliberado propósito de que el resultado del atentado fuese el obtenido, porque la posición que ocupaba el señor Maestre en el coche, sentado en la bigotera, y la que se deduce ocupaban sus agresores, permitía a éstos haber disparado sobre el ex gobernador de Barcelona sin hacer blanco de los tiros a las señoras.

Desde luego se considera indudable que el atentado obedece a un complot tramado en Barcelona por los sindicalistas, a quienes el señor Maestre persiguió durante el tiempo que desempeñó aquel Gobierno civil.

Con este motivo el señor Bergamín hizo algunas consideraciones acerca del deber en que están las autoridades y funcionarios, de extremar su celo ante estos crímenes, en defensa de la S. ciudad y del derecho.

Por su parte, el Gobierno se muestra dispuesto a perseguirlos con el mayor rigor, y a tal efecto, se hará extensiva a varias provincias, sino lo es a toda España, la supresión del jurado cuando se trata de juzgar delitos de carácter sindicalista.

El Gobierno se muestra muy satisfecho de que el acuerdo de la supresión del Jurado haya sido anterior al atentado de Valencia,

pues esto evitará que la medida pueda ser atribuida a influencias de carácter sentimental.

LA JORNADA REGIA

EN SANTANDER

De regatas

Los Infantitos pasaron la mañana en la playa.

El Príncipe de Asturias paseó en automóvil por la población.

Los Reyes, con los Príncipes ingleses, acudieron al embarcadero para tomar parte en las regatas, que dieron hoy comienzo.

La Soberana, acompañada de la Princesa Alicia y de lord Athlone, embarcó en el balandro «Tonino», y el Monarca, con la duquesa de Santoña, en el «Giralda V».

Las pruebas resultaron muy interesantes por el fuerte nordeste que reinaba, y el resultado fué favorable para los Soberanos, pues ganó «Giralda V» el segundo premio, y «Tonino» obtuvo el tercero.

El primero lo ganó el balandro «Alay», de Jáudenes.

Los Reyes, acompañados de los Príncipes ingleses y varios palatinos, marcharon a primera hora de la tarde en automóviles al pueblo de Las Fraguas.

En la finca de los duques de Santo Mauro tomaron el té y permanecieron hasta las ocho de la noche, que regresaron al Palacio de la Magdalena.

Por la noche, cena y cotillón en el Casino del Sardinero.

Es extraordinaria la animación que presenta estos días la capital montañesa.

LISTAS BOICHEVICKS DE LA TERCERA INTERNACIONAL

Los franceses fueron partidarios de que la residencia de la Segunda Internacional continuase en Bruselas, y los alemanes querían que se trasladase a Amsterdam. Después de larga discusión, el Congreso acordó lo siguiente:

«Con el fin de dar la posibilidad de crear una Internacional que comprenda a todos las fuerzas socialistas, el Congreso ruega a la sección británica que acepte la responsabilidad de ponerse en relaciones con las organizaciones obreras socialistas que no están representadas y de hacer las gestiones necesarias para obtener su adhesión.»

El Congreso aceptó después los estatutos adoptados en Lucerna, y decidió ponerlos inmediatamente en aplicación.

El Secretariado será trasladado a Londres, y está compuesto de tres miembros, dos de los cuales representarán a la sección británica. En espera de la aprobación de la sección británica, el Secretariado continuará en Bruselas; pero el Comité ejecutivo se reunirá regularmente en Londres.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN MADRID

En la reunión celebrada anoche por la Sociedad de canteros en la Casa del Pueblo Radical, acordaron, por unanimidad, rechazar la fórmula propuesta por los patronos, que consistía en el aumento del 15 por 100 y un real diario en compensación de la falta de cobertizos.

Hoy expira el plazo que los albañiles en huelga concedieron al Gobierno, pasado el cual se considerarán desligados de todo compromiso y reproducirán íntegramente las primitivas peticiones.

No obstante, no adoptarán resolución alguna hasta que mañana viernes se reúna la Sociedad El Trabajo.

Ayer tarde estuvo en la Dirección de Seguridad una representación de 20 cigarreras de la Sociedad La Constancia para quejarse de que, a pesar de que la Compañía les prometió abonarles el sueldo si no entraban al trabajo, no lo ha hecho más que durante el viernes y el sábado, no entregándolas el jornal en lo que va de semana.

EN RIOTINTO

Los Sindicatos obreros de Riotinto han acordado trasladar a Huérfanos a los niños hijos de los huelguistas y distribuirlos entre las personas pudientes para que no perezcan de hambre.

EN EL FERROL

Puede asegurarse que no hay esperanza de encontrar solución a la huelga de obreros y empleados del arsenal.

En la entrevista celebrada por el diputado socialista don Teodomiro Menéndez con el director mister Esplers, no logró nada en favor de los huelguistas.

La Empresa se niega a admitir los empleados sin hacer antes una selección, a lo que se oponen los obreros que fueron con ellos al paro.

EN BILBAO

Hoy se trabajó parcialmente en los muelles con las mismas precauciones que en días anteriores.

Como el día está lluvioso se ven por la calle menos huelguistas.

El paro de los obreros del ramo de construcción sigue en igual estado.

Un periódico local se lamenta del exceso de fuerzas destacadas en la capital con motivo del conflicto planteado por los obreros.

El Sindicato metalúrgico cumplirá su oferta de prestar apoyo a los huelguistas.

EN PALMA DE MALLORCA

Cumpliendo el acuerdo tomado por la Casa del Pueblo, hoy se declaró el paro general de veinticuatro horas como protesta contra la prisión de dos tranviarios, supuestos autores del atentado contra el presidente de la Compañía.

Se han registrado gran número de coacciones, pues no secundaron el paro los panaderos, los electrogasistas y los obreros del muelle.

Varios tranvías fueron apedreados.

EN VALENCIA

En la madrugada última falleció Gregorio Jover, encargado de la fábrica de sacos de yute de los hermanos Río, agredido anteayer por Francisco Valiente.

El entierro se ha efectuado esta tarde.

El juez que entiende en la causa por el atentado ha reclamado al presidente de la Sección de yute del Sindicato único del cáñamo. Fué detenido ayer en unión de siete socios del Sindicato.

Notas americanas

DEL BRASIL

La Comisión de reforma de la Banca del Brasil ha acordado, por estimarlo necesario, crear un Banco de emisión.

El presidente ha declarado en un mensaje a la Cámara que en el presupuesto de 1919 existe un excedente de 9.956.443 contos, esperando en 1920 un saldo todavía superior al del primer semestre, que alcanzó, 11.835.023 contos.

Procedente de los Estados Unidos ha llegado una Comisión financiera de aquel país.

Ha llegado a Rio Janeiro el acaudalado italiano «Roma», conduciendo a bordo al Príncipe Almonde de Saboya.

Llegó al puerto escoltado por los buques de guerra y los hidroaviones brasileños.

En el muelle fué recibido Sr. Altea por las autoridades, el embajador de Italia, la colonia italiana y una multitud de miles de personas, que hizo al Príncipe un recibimiento entusiasta, ovacionándolo.

Ha marchado para encargarse en Madrid de la dirección de la Compañía de seguros La Equitativa el director don Eugenio Borjes.

DE BOLIVIA

El Gobierno ha acordado la supresión de todos los impuestos a la importación del ganado argentino.

DE CHILE

Los periódicos publican informes oficiales respecto de las gestiones que se realizan entre los Gobiernos de España y Chile para el

establecimiento de una línea directa entre la Península y esta República, servida por las Compañías de vapores españoles, cuyo servicio será frecuente.

Las gestiones realizadas hasta ahora han tenido el éxito más completo, y se espera que de un momento a otro llegarán a un acuerdo ambos Gobiernos.

La Cámara ha votado un crédito de 6.625.000 piastras para adquirir 500.000 toneladas de carbón en la Argentina.

El Gobierno ha acordado reconocer al nuevo Gobierno boliviano.

El representante armenio en la América del Sur ha solicitado del Gobierno de Chile que le sea reconocida la independencia a su país. Los obreros chilenos, que estaban en huelga general, han reanudado el trabajo.

DEL URUGUAY

Mientras se debatía en la Cámara un proyecto de ley para requisar el trigo, el diputado socialista Celestino Mibelli se levantó del escaño y trató de agredir al diputado batllista Publio Wicelli, desafiándole a pelear en la calle.

El señor Winelli envió los padrinos al ofensor, con encargo de concertar un duelo en condiciones graves.

NOTAS DE GUERRA

Situaciones

Pasa a reemplazo el teniente de Artillería don Manuel García de la Rilla.

Licencias

Se dispone que las licencias que hayan de disfrutar los capellanes del cuerpo Eclesiástico del Ejército, sean solicitadas, en todo caso, del provicario general castrense.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Julio Naranjo, al comandante de Artillería don Pedro Aragonés y Linares, y jefe a las órdenes del teniente general don Leopoldo Heredia, al teniente coronel de Infantería don Federico Gutiérrez de León.

IDEAL ROSALES

Paseo de Rosales. 24
LUJOSO CASINO
Variedades y souper-tango desde las cuatro de la tarde en adelante.
Cubiertos a cinco pesetas

ESPECTACULOS

ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media. Cinematógrafo y Números de Varietés y Píñ García con canciones regionales.
E.—RAISO.—A las 10 y media, El imán y por los Clavos de Cristo.
LATINA.—A las 5. Todo está pagao.
A las 7. Ramón del alma mía.
A las 8. De padre y muy señor mío.
A las 10 y 45. Todo está pagao.
A las 12. Ramón del alma mía y El último.
BUEN RETIRO.—A las 10 y media. Concierto por la Banda Municipal.
Exito de los cabalillos liliputienses, y de colección de perros anestrados.
Entrada al parque, UNA peseta.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CURA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabánilla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sus hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C. Ltd. Placencia-Caipúcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Barmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.900 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.207 toneladas y 12.000 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensel» y «Skinuseher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Deminion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1875 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO-BOUZAS

Telegramas { MAESCIA — VIGO -- TELÉFONO 161
Telefonemas {

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.

Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676
APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza
ROLLO, 2.—MADRID

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.001 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

Anciens Établissements Biétreix, Lejlaive et Cie

LEFLAIVE ET C^{IE}

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

CALDERAS, MÁQUINAS DE VAPOR, CONDENSADORES

MOTORES DE GAS COMPRESORES

TURBINAS HIDRAULICAS

Aparatos de elevación y transporte

INSTALACIONES COMPLETAS DE

MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES

ALTOS HORNOS

HORNOS ELÉCTRICOS

CENTRALES DE VAPOR, DE GAS
HIDRO ELÉCTRICAS, etc.

F. Durand, Ingeniero. — Apartado 176. — SEVILLA

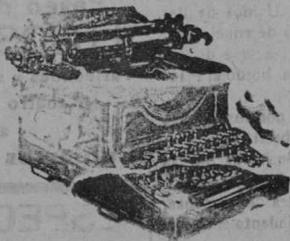


:: La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir
tempo
la máquina

YOST

No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
ingresar en el

CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla da diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África. Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.^a, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. F. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Oruz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

MANUFACTURA MECANICA BARRESA

Escopetas finas de caza

y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA :

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Eibar (Guipúzcoa)



Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.



The International Paint & Compositions C.^o, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solo y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

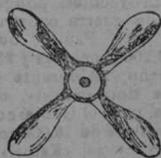
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL-patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

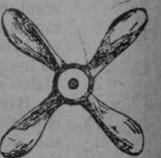
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique



Marca registrada.



Marca registrada.